

De: FRENTE ECOLOGICO <frente.ecologista.cipreses@gmail.com>
Enviado el: lunes, 12 de febrero de 2024 16:09
Para: despacho.presidente@presidencia.go.cr; Karen Alfaro Escobar; Fernando Vilchez Rojas; Yesenia Villalta Zumbado; Gerencia General; Flor Morales Segura; Presidencia
CC: Ana Montenegro; Carlos Ramirez Vallina; Viviana Sancho Montero; Jose Antonio Jimenez Gomez; Rafael Barboza Topping; Vladimir Mesen Montenegro; bharley.quiros@diarioextra.com; quesadaanna@yahoo.com; joshua.quesada@teletica.com; miriam.quesada@enlacecr.com; William Maroto; Walter Eduardo Rodriguez Campos; w.alvarez@teletica.com; Asociación de Ecología Social (AESO); Esteban Oviedo A; FRENTE ECOLOGICO; Deivy Espinoza Villalobos; alexander.ramirez@crhoy.com; Rosaura Mendez Gamboa; Fernando Ramirez; Dirección de Area Rectora de Salud Oreamuno; Andres Ariel Robles Barrantes; paula.ruiz@observador.cr; paula.ruiz@crhoy.com; Allan Trigueros; twachong@gmail.com; yismenia.solano@asamblea.go.cr; Yahaira Orozco Calderon; Semanario Universidad; Zaida Ulate Gutierrez; Silvia Ulloa; ERA VERDE UCR; Direccion General de Atención al Usuario; josemvfe.ucr@gmail.com; unidad.saludambiental@misalud.go.cr; Secretaría General; Isabelmendezgarita; info@presidencia.go.cr; Alexander Bonilla; info@88stereo.com; Vanessa Castro Lopez; ana chacon; Correspondencia-Regulacion Interes-Sanitario; oscar aguilar; paola.hernandez@diarioextra.com; primera.vicepresidencia@presidencia.go.cr; paula@wecouldbemusic.com; Henry José Picado Cerdas; Fabian Pacheco; Nilsen Buján; natalia.diaz@presidencia.go.cr; nacionales@diarioextra.com; Natasha Cambronero; Nazareth Mendez Rodriguez; Laurent Gaberell; Defensoría de los Habitantes; Despacho de la Ministra; Laura Marín Navarro; María José Lafuente González; Frente Amplio Prensa legislativa; Karen Espinoza Vindas; kifah.sasa@undp.org; Kioscos Ambientales; Karen Gamboa Loría; Karen Naranjo Ruiz; karol.brenes09@gmail.com; jesuoca@gmail.com; jesus.romero@asamblea.go.cr; Jaime García; javs2193@gmail.com; Periódico SURCOS; Héctor Ferlini-Salazar; alfonso.hernandez@extratv42.com; Yolanda Chamberlain Gallegos; Allan Astorga; Flora Fernandez; Alvaro Sagot; Correspondencia Viceministra de Salud; Albín Badilla Mora; adrian.barrantes@asamblea.go.cr; Roberto Zeledón; Katherine.zuniga@multimedios.com; Clemens Ruepert; Jordan Vargas; Antonio Orozco Barrantes; kattia.cambronero@asamblea.go.cr; info@delfino.cr; Despacho Ministerial; Carlos Cordero; Ana Camacho; Notificaciones Aresep; telediario.cr@multimedios.com; Dirección General de Salud Ministerio de Salud Costa Rica
Asunto: Hemos caído en desesperanza ante el actuar de las autoridades del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
Datos adjuntos: PRE-2023-01659.pdf; 29082023-02-07-44-1-EV_Escrito.pdf; Denuncia pública-Alejandro Guillén.pdf; PRE-J-2023-04471.pdf; S22-23-06 Anexo 1 Resumen procedimiento-SG-GSD-2023-02345.pdf; INFORME DE ANALISIS SANTA ROSA.pdf; ACFrOgD4iz2EUVQ7DpLlisCA0j32GICONmm8VraWc0K01xuh38zuXrkOFRPpkAJwPiPjhf9KleL11SmDsVtTuYXZeVLrq8Pu-0lxBrCP12NSn4_7xmzaBFz0vHKih8xqf074Zd4uvC7yOOLCdBn (1).pdf; SG-GSD-2023-02345.pdf; S22-23-06b MiSalud LNAAYa muestreo San Pablo-SG-GSD-2023-02345.pdf

SOLICITUD DE AUDIENCIA CON JUNTA DIRECTIVA DEL AYA

Solicitamos una intervención en la ASADA de Cipreses Oreamuno Cartago. Hemos caído en desesperanza ante el actuar de las autoridades del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

Resumen en un párrafo sobre el agua de Cipreses: la comunidad tiene cuatro fuentes de agua (Plantón, Carlos Calvo, Edwin Coto y Francisco de Asís) de las cuales dos (Edwin Coto y San Francisco A.) han sido clausuradas y tienen órdenes sanitarias por estar invadidas de tanques séptico y existir antecedentes de presencia de coliformes fecales obviamente relacionados con la invasión señalada. Las otras dos tomas de agua restantes (Plantón y Carlos Calvo) aún en uso y de las cuales dependemos para vivir han salido contaminadas con plaguicidas y sus áreas de protección están invadidas por agricultura y/o ganadería. Se suma un pozo (sería una quinta opción) profundo que le donaron a la ASADA en medio de áreas de cultivo fumigadas y también tanques sépticos que incumplen con la zona de protección (Ley de Aguas). La ASADA no ha querido actuar ni hacer absolutamente nada para proteger el recurso hídrico y lo único que hacen es exigirle al AyA les permitan dar más disponibilidades en una comunidad donde ya no hay capacidad hídrica. Además, la ASADA desobedece al AyA y se encuentra haciendo conexiones, pozos, comprando terrenos y proyectos sin la autorización del AyA tal y cual consta en sus propios informes técnicos de INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS. Se adjunta Ref: GG-2023-03086 (AU-2023-01085. DE-58-2023). La ASADA hace lo que le venga en gana y las autoridades del AyA a pesar de tener toda la información desde sus oficinas regionales en Cartago hacen todo lo posible para que no cambie nada y no se haga respetar su institución. Citando textualmente el MEMORANDONo.GSD-UEN-GAR-2024-00241 “no existe disposición de la Asada para rectificar su gestión, como inclusive lo hace saber el Presidente Ejecutivo del AyA hacia la Asada de Cipreses de Oreamuno” leer adjunto

En Cipreses hay un déficit hídrico ya que las nacientes han mermado en algunos años y el crecimiento poblacional no se ha detenido por lo que el AyA ordenó suspender las disponibilidades de agua ya que por Ley no se pueden dar nuevas disponibilidades de agua afectando el servicio a la población que lo ha adquirido con anterioridad. **No obstante, la ASADA sigue dando disponibilidades a pesar de que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados no ha dado la autorización.** situación que es de total conocimiento del AyA pero se hacen a la vista gorda y no hacen respetar su institución.

La ASADA está liderada por un grupo de vecinos que han priorizado en su agenda el crecimiento habitacional y en su intento desesperado de que el Instituto Costarricense de Agua y Alcantarillado (ICAA) otorgue el visto bueno para que puedan dar nuevas y más

disponibilidades de agua, actualmente están en campaña y ejercen todo tipo de presiones políticas en contra de criterios técnicos bien fundamentados que protegen nuestra salud. Ejemplo de lo anteriormente señalado es que la ASADA insiste en conectar a la red de distribución de agua para consumo humano las conocidas fuentes de agua llamadas Edwin Coto y San Francisco de Asís, estas nacientes habían sido clausuradas dado que se pudo constatar la presencia de coliformes fecales, consecuencia lógica de la invasión en el área de protección de las tomas de agua con múltiples casas y sus respectivos tanques sépticos. Dichas nacientes NO cuentan con la protección ambiental mínima y nos preocupa que se respeten las mismas órdenes sanitarias que la Dirección de Oreamuno del Ministerio de Salud ya ha emitido al respecto indicando que de no cumplirse con los requisitos de protección y calidad del agua no se pueden inscribir dichas fuentes. En estos días hemos visto obras de conexión de tubería en la Naciente San Francisco de Asís y en diciembre del 2023 en una reunión con la ASADA somos testigos que el actual presidente de la ASADA aseveró hacer obras de conexión de la naciente de agua CLAUSURADA POR COLIFORMES San Francisco de ASÍS a la red de distribución de Agua y sin la autorización del AyA. Así como la compra de un lote para construir un pozo sin el consentimiento del AyA.

No hay que ser hidrogeólogo ni experto en aguas para comprender que si en la parte superior de una toma de agua para consumo humano se construyen cientos de tanques sépticos (algunos a 10, 20 y 30 metros de la toma de agua); el agua subterránea se contamina no solo de materia fecal sino de todos los medicamentos, fármacos, antibióticos productos de limpieza, etc. que la gente excreta y vierte precisamente sobre el área de recarga acuífera de la naciente. Una planta de tratamiento para este tipo de contaminantes no es para nada una solución barata y esto pone en una encrucijada el desarrollo habitacional de la zona.

Se debe de considerar que:

- El agua de más de 3000 personas usuarias de la ASADA de Cipreses está en riesgo por la falta de protección (Ley de Aguas) de las nacientes captadas para consumo humano y por la aplicación de plaguicidas en su entorno.
- La ASADA de Cipreses Cartago es muy importante ya que abastece a más de 3000 personas. Esta ASADA brinda agua a los cantones de Oreamuno, Paraíso, Alvarado y a la comunidad de Cervantes.

Se confirmó contaminación con agroquímicos en el agua de cipreses de Oreamuno Cartago desde el 2021.

- Las nacientes llamadas Plantón y Carlos Calvo de la ASADA de Cipreses Cantón de Oreamuno destinadas para agua de consumo humano presentaron resultados positivos de plaguicidas desde el 2021 según estudio del IRET de la Universidad Nacional.

Según consta en el informe del 17 de diciembre del 2021 (UNA-LAREP-OFIC-060-2021-S20-13-05-2021) del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas firmado por el M.Sc. Clemens Ruepert se han encontrado la presencia de productos de la degradación del plaguicida clorotalonil, así como trazas de 9 plaguicidas varios en el agua de Plantón como en la toma de agua Carlos Calvo en la comunidad de Cipreses de Oreamuno Cartago.

En el oficio del IRET se indica que: “se siguen encontrando productos de la degradación del fungicida clorotalonil siendo **las sustancias encontradas son: 1,3-dicarbamoil-2,4,5,6 tetraclorobenceno y el 4-hidroxiclorotalonil.** En la muestra tomada en la naciente Plantón cuantificamos ambas sustancias y en la Naciente Carlos Calvo solo la primera”

Se debe mencionar que desde el 2019 no se renovó el permiso de uso del fungicida Clorotalonil en la Unión Europea por lo tanto está prohibido su uso en dicha región. Además, existe una discusión amplia alrededor de la contaminación del agua potable con dicho producto en países como Colombia, Suiza y otros de Europa. (Karin Kiefer a, b, Tobias Bader c, Nora Minas a. Et all. Chlorothalonil transformation products in drinking water resources Widespread and challenging to abate. Water Research 183. 2020)

El plaguicida clorotalonil está clasificado por :CANCEROGENIDAD (US-EPA): Likely to be Carcinogenic to Humans Fuente: Chemicals Evaluated for Carcinogenic Potential. Office of Pesticide Programs, U.S. Environmental Protection Agency. Annual Cancer Report 2018 y 2021 <https://apublica.org/wp-content/uploads/2020/05/chemicals-evaluated.pdf>

Llama la atención que en cuanto a la toma de agua para consumo humano Plantón las cantidades encontrada fueron de 6,6 microgramos por litro para 1,3-dicarbamoil-2,4,5,6 tetraclorobenceno y de 0,13 microgramos por litro para el 4-hidroxiclorotalonil. El límite indicado en el reporte indica que la presencia debe ser menor a 0.05 microgramos por litro con lo cual se evidencia una cuantificable cantidad detectable de residuos de plaguicidas en el agua que se ha estado tomando en la comunidad según dicho reporte.

Para el caso de la toma de Agua Carlos Calvo se pudo cuantificar la presencia de 0,8 microgramos por litro de 1,3-dicarbamoil-2,4,5,6 tetraclorobenceno lo cual también supera el límite de reporte anteriormente mencionado (LR).

Recientemente se dio a conocer a aparición de nuevos contaminantes degradados del agro tóxico clorotalonil y se sigue confirmando la presencia de dichos contaminantes agrotóxicos en Cipreses así como en las comunidades aledañas de Santa Rosa y San Pablo.

La situación de contaminación del agua con agroquímicos en la Zona Norte de Cartago es más grave de lo que se creía, ya que el agua que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) ha estado transportando hace un año a la comunidad de Cipreses, proveniente de una naciente que se creía limpia, resultó también contaminada con residuos del plaguicida clorotalonil. Lo anterior se evidencia en el informe de análisis de residuos de plaguicidas, realizado por el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET) de la Universidad Nacional (UNA) y confirmado por el Laboratorio Nacional de Aguas del AyA. (ver adjunto)

Cuando en octubre del año pasado, el Ministerio de Salud ordenó la clausura de las fuentes de agua de la Asada de Cipreses, se empezó a llevar agua en camiones cisterna a la población, desde la Asada de Santa Rosa de Oreamuno, específicamente de la naciente Miguel Brenes.

La naciente Miguel Brenes presenta una presencia de 0.68 ug/L (microgramos por litro) del químico R417888 (ácido sulfónico-2-carbamoyl-3,5,6-tricloro-4-cianobenceno), cuando el nivel máximo permitido es 0.05, según el Reglamento de Calidad de Agua Potable. Este es uno de los derivados del fungicida clorotalonil. (ver adjuntos varios del IRET)

Hoy casi dos años después se sigue sin hacer cumplir lo ordenado por la Sala Constitucional:

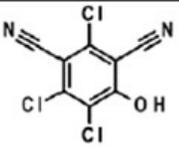
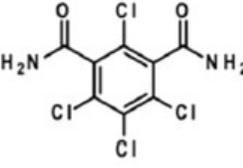
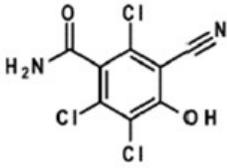
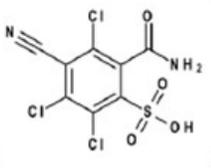
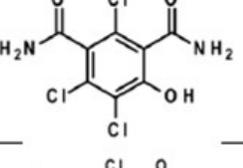
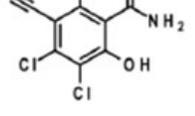
“... para solucionar de manera integral y definitiva la situación de contaminación por metabolitos de clorotalonil en las nacientes de Plantón y Carlos Calvo de la ASADA de Cipreses de Oreamuno; y 2) investigar si el problema de contaminación en las nacientes supracitadas ha perjudicado a otras comunidades de la zona. En el ínterin, las autoridades supracitadas deberán garantizar el suministro de agua potable a las comunidades afectadas mediante camiones cisterna u otra alternativa. Lo anterior se dicta con la advertencia de que, según lo establecido por el artículo 71, de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión...” (Exp: 22-015651-0007-CO)

Estamos preocupados por la salud de nuestras familias y de nuestra comunidad y la desidia de las autoridades superiores del AyA hace que hayamos caído en la desesperanza.

Concretamente le solicitamos:

- 1) Una audiencia con la Junta Directiva del AyA. Merecemos ser escuchados ante el abandono de todos estos años por parte de su representada.
- 2) Se nos informe: ¿Si el AyA está estableciendo una ruta de trabajo para poder detectar en su panel de monitoreo de plaguicidas en agua para consumo humano (N4)

los productos de degradación del Clorotalonil como son, por ejemplo, los presentados en el siguiente cuadro 1:

Estructura química	código	nombre químico y numero CAS (CAS RN®)
	SDS 3701 R182281	4-hidroxi-clorotalonil 4-hidroxi-2,5,6-tricloro-1,3-dicianobenceno 28343-61-5
	SYN546872	1,3-dicarbamoil-2,4,5,6-tetraclorobenceno 2,4,5,6-tetraclorobenceno-1,3-dicarboxamida 1786-86-3
	SYN507900	2,3,6-tricloro-5-ciano-4-hidroxi-benzamida 115044-73-0
	R417888	ácido sulfónico-2-carbamoil-3,5,6-tricloro-4-cianobenceno 1418094-02-9
	SYN548580	2,4,5-tricloro-6-hidroxi-benceno-1,3-dicarboxamida
	R611968	2,4,5-tricloro-3-ciano-6-hidroxi-benzamida

Cuadro 1: productos de transformación (PTs) de clorotalonil incluidos en los análisis de muestras de agua tomadas en las Asadas de Santa Rosa y San Pablo de Oreamuno, marzo 2023. IRET

3) Solicitamos una **intervención a la ASADA de Cipreses** dado el pésimo manejo que han demostrado tener de esta grave situación de contaminación y en general de la administración. Se debe hacer **una auditoría financiera y una auditoría técnica** considerando que la ASADA continúa ejecutando presupuesto sin el consentimiento del AyA. Considerando que nos están conectando a fuentes contaminadas con coliformes y haciendo proyectos desobedeciendo una y otra vez al AyA como ente rector o haciéndolo a sus espaldas.

4) Solicitamos a la Junta Directiva del AyA, retomen el proyecto de acuerdo para asumir dicha Asada (Cipreses) y que el sistema sea trasladado a la Asada Santa Rosa de Oreamuno, adoptándose el acuerdo N° 2021-124 de fecha 09 de marzo del 2021.

Agradeciendo la atención esta nota reiteramos nuestra solicitud para una audiencia con Junta Directiva. Atentamente Frente Ecologista de Cipreses.

Firman esta denuncia y solicitud de audiencia:

Isabel Mendez Garita, cédula 302990710

Teléfono: 71818078

Jordán Andrés Vargas Serrano, cédula 304720609

Teléfono: 87535991

Fabián Pacheco Rodríguez, cédula 110170021

Teléfono: 88262270

Ana María Montenegro Portugués, cédula 303990220

Teléfono: 84506759

NOTIFICACIONES: bloqueverde@gmail.com; frente.ecologista.cipreses@gmail.com

Para más información: frente.ecologista.cipreses@gmail.com Síguenos en
Facebook: FRENTEECOCIPRESES

CC:

Defensoría de los Habitantes

Diputado Ariel Robles

Diputada Kattia Cambronero

Diputada Rosaura Mendez

a prensa